

CONVOCATORIA PARA PREINSCRIPCIÓN AL “CURSO BÁSICO DE ASPIRANTES A PERSONAL OPERATIVO DE DEFENSA CIVIL” - LA PAMPA

La Dirección General de Defensa Civil del Ministerio de Seguridad de La Pampa informa que a partir del miércoles 15 y hasta el 20 de noviembre inclusive estará abierta la pre-inscripción al Curso Básico de Aspirantes a Personal Operativo de Defensa Civil, en el marco de la normativa vigente (Ley 2411, Decreto 4818/23 y Disposición 196). La aprobación del Curso es condición para incorporarse al REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES A PERSONAL OPERATIVO DE DEFENSA CIVIL, establecido en la Ley 2411.

El Curso se realizará entre el 27 de noviembre y el 1° de diciembre, en la ciudad de Santa Rosa.

PREINSCRIPCIÓN Y FORMULARIO

La pre-inscripción se realizará vía web, a través del sitio <https://defensacivil.lapampa.gob.ar/>, a partir del 15 y hasta el 20 de noviembre inclusive. En el sitio estarán explicitados los requisitos, el formulario y la documentación a presentar.

REQUISITOS DE PREINSCRIPCIÓN

- 1. Edad:** tener entre 18 y 28 años al momento de la inscripción. Al momento de la pre-inscripción se deberá adjuntar al formulario una fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- 2. Domicilio en La Pampa:** acreditar su domicilio en la provincia de La Pampa.
- 3. Educación Secundaria Completa:** haber completado la educación secundaria. Al momento de la pre-inscripción se deberá adjuntar copia del Título Secundario.
- 4. Certificado de Aptitud psico-física y estudios obligatorios:** Al momento de la pre-inscripción se deberá adjuntar al formulario un Certificado firmado por un profesional médico que acredite aptitud psico-física para las tareas del Personal Operativo de Defensa Civil. Además, es necesario completar una serie de estudios médicos. Los estudios requeridos son los siguientes:

- Ecocardiograma
- Espirometría
- Ergometría

- Apto psicológico

CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

Aquellos que completen la pre-inscripción recibirán por correo electrónico un mensaje que indicará la recepción de la información.

El Curso incorporará 20 participantes por orden de pre-inscripción entre aquellos que hayan completado el formulario, acrediten el cumplimiento de los requisitos y presenten la documentación requerida en la pre-inscripción.

Analizada la documentación, las personas que resulten habilitadas para la realización del Curso recibirán la confirmación a través de un correo electrónico, con información sobre el lugar y los horarios del Curso.

Es importante destacar que la aprobación del “Curso Básico de Aspirantes a Personal Operativo de Defensa Civil” NO IMPLICA el ingreso automático como Personal Operativo de Defensa Civil, sino que es una condición para conformar el REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES A PERSONAL OPERATIVO DE DEFENSA CIVIL por los próximos 3 (tres años), del cual surgirán ante necesidades operativas del organismo los nuevos ingresos.

Para consultas u obtener más información comunicarse al mail subdirgraldefcivilmseg@lapampa.gob.ar.